

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 010 -2019-MPSM

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, CELEBRADA
DÍA MIÉRCOLES, 17 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 08:25 am, se encuentran reunidos en el despacho de Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad el Alcalde y los Regidores Provinciales de San Martín, a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy miércoles 17 de abril de 2019.

El Concejo Municipal será presidido por el Alcalde **TEDY DEL AGUILA GRONERTH**, y asistido por la Secretaria General, Abg. **ROSA A. TAVERA RENGIFO**.

SECRETARIA GENERAL: Muy buenos días señor presidente y muy buenos días señores regidores voy a ~~pasar~~ tomar la asistencia y verificar si existe el Quórum reglamentario.

Regidora Blanca DÍAZ VELA, regidor Luis Antonio RAMÍREZ FLORES, regidora Pamela Ingrid VELASCO CÓRDOVA, regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS, regidor Javier pascual PINCHI VÁSQUEZ, regidor Álvaro RAMÍREZ FASANANDO, regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, regidora Liz DEL ÁGUILA BETETA DE PAREDES, regidor Leonardo HIDALGO VIGIL.

EL REGIDOR HENRY MALDONADO FLORES presentó su justificación que, lo debatirán en el orden del día,
el regidor ARBER DAVILA RIVERA su justificación pasa a orden del día.

Verificándose el Quórum reglamentario, el Presidente del Concejo Municipal declara abierta la sesión y dispone la actuación de las estaciones en el orden correspondiente.

~~~~~\~~~~~

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Quiero anticipar un detalle, hace media hora me llamo el regidor **ARBEL DAVILA RIVERA** obviamente para evaluar su situación, resulta que en los tiempos modernos se hace uso de la tecnología para tener un acto no presencial utilizando los medios tecnológicos, a medida que no ~~está~~ contemplada en el RIC pues no podremos hacer nada, más bien pediría que la Comisión de Administración y Asuntos Legales evalúe la consideración solicitada.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** Esto es un tema de medios, hice ese pedido en sesión anterior he tenido que esperar que ocurra una cosa de estas para tomar cartas en el asunto el tema ya está conversado.

**REGIDOR JAVIER PASCUAL PINCHI VÁSQUEZ:** Señor presidente lo que está diciendo el regidor **AMÉRICO** es que está pasando con el regidor **ARBER DAVILA RIVERA** es algo lamentable hay que tomar acciones, pero ~~ya~~ señor presidente.

**ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Corresponde las lecturas de las actas de sesiones anteriores para la evaluación y su aprobación.

**SECRETARIA GENERAL:** Tengo dos temas con el regidor **Américo** la sesión del 11 de enero y la del 14 de febrero se había observado algunos puntos con usted y la deficiencia del audio justo le estaba explicando al alcalde el problema que no se escucha por el ruido que se está generando en el ambiente no se puede determinar a ciencia cierta qué es lo que se quiere decir o quien de ustedes está hablando esa es mi dificultad.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** En esta sesión quiero mostrar mi preocupación y que conste en actas, en el tema de los resúmenes se está cortando muchas de mis intervenciones, ya pasaron los 100 días y ninguna acta se ha firmado.

**SECRETARIA GENERAL:** A mí solo me han pasado dos actas observadas hechas por el **REGIDOR AMÉRICO** y el **REGIDOR ARBEL**.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** Yo envié 3 actas revisadas por mí, la 3, la 4 y la 5 Sr. Presidente y se las puedo demostrar y se las puedo entregar ahora mismo si desean.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Hay un tema si de cinco actas dos han sido observadas y tres no, entonces estarían sin observación, ante un silencio las tres actas se deberían firmar, cuál es el tema de procedimiento.

**SECRETARIA GENERAL:** Se debería firmarlos, nosotros hemos venido trabajado internamente para ahorrar papel enviando vía whatsapp del grupo, se les ha estado notificando a los regidores con las actas y a la vez me devolvían las actas observadas vía whatsapp también, dentro de ello el regidor Américo me envió el acta del 11 de enero y la 14 de febrero ya que el resto no tenía observación, ayer a las 18 horas con 30 minutos se ha enviado dos sesiones más, tenemos dos de enero dos de febrero y dos de marzo que son seis correcto. Se pasó en físico la cuarta, tampoco señores regidores me dijo esta acta esta para observar.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Una consulta las observaciones son a los contenidos o es a la falta de información por no tener muy claro la descripción en el sonido.

**REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA:** Señor presidente muy buenos días más bien sugeriría como ya son más de 100 días estas actas se deben ver hoy día definitivamente hay que firmar las 6 actas si bien es cierto nos han pasado las dos últimas actas ayer a las 18 horas con 30 minutos, ahora para mí el tema del celular y revisar las actas en ese medio para mí es incómodo, más bien nos hicieran llegar a nuestros correos electrónicos.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Está en su derecho, en virtud en su condición que significaría que se le aprobaría.

**SECRETARIA GENERAL:** Estamos trabajando con el **REGIDOR AMÉRICO** en la penúltima sesión.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** ¿Estas observaciones se puede incorporar al acta?

**SECRETARIA GENERAL:** Es un tema de volver a escuchar los audios justo la observación del **REGIDOR AMÉRICO** es respecto a su participación a lo de él nada más.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** Para aclarar un poco las primeras actas había el problema de redacción incluso yo me quedé después de la sesión una hora y poder con la doctora revisar en la parte que yo intervenía.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Hay observaciones y acotaciones las acotaciones serán distribuidas de nuevo a los regidores, ¿para que cierran el contenido del documento y recién podamos poner en consideración al pleno para su aprobación?

**REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS:** Yo entiendo el malestar del **REGIDOR AMÉRICO**, pero hay que dar las facilidades a la doctora no podemos estar con este tipo de micrófono o grabadora que ya cumplieron su ciclo de vida.

**REGIDORA LIZ DEL ÁGUILA BETETA DE PAREDES:** Lo que dice el **REGIDOR LUIS ALBERTO** es muy cierto, la doctora hace tres sesiones viene pidiendo que le solucionen su problema.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** El Despacho de Alcaldía se obliga para la próxima sesión que es el miércoles implementar con medios tecnológicos, ya no existiría la justificación que no se ha implementado, lo que se pide ahora es salvar las 6 actas de Sesiones Ordinarias que deberían estar cerrada a la brevedad, yo pido acciones administrativas señora **SECRETARIA GENERAL** para que tome cartas en el asunto para que pueda cerrar esto.

**REGIDOR JAVIER PASCUAL PINCHI VÁSQUEZ:** Acá debe estar presente logística que escuche nuestro malestar de nosotros faltan 8 días para la próxima reunión.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES:** Que se haga en el tiempo que usted cree conveniente de que se necesita los medios se necesita, el tema es para salvar la situación para que la doctora pueda imprimir las actas.

### ESTACIÓN DESPACHO

#### DOCUMENTOS:

**SECRETARIA GENERAL:** El REGIDOR HENRY MALDONADO FLORES mediante documento con Exp. N° 0775 Justifica inasistencia a sesión de Concejo Municipal.

**SECRETARIA GENERAL:** El REGIDOR ARBEL DAVILA RIVERA mediante Carta N° 001-2019-ADR/RP Justifica inasistencia a sesión de Concejo Municipal.

**Memorandum N°069-2019-A/MPSM:** Remite información sobre metas de Recaudación Tributaria y no Tributaria 2019 emitido por el SATT que se puso a consideración ya anticipada de los regidores el documento enviado por el Eco. Pedro Vilela

**DICTAMEN N° 001-2019-COMA-MPSM: PROYECTO DE ORDENANZA DAL Y PAL**

**DICTAMEN N° 004-2019-CODP-MPSM: PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE RATIFICA EL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019.**

**DICTAMEN N° 003-2019-CODP-MPSM: PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE CONVOCA A ELECCIONES GENERALES DE AUTORIDADES DE LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN, PERIODO 2019-2022.**

### ESTACIÓN INFORMES:

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Recibí un documento de la empresa de movistar respecto a Smart City quienes nos visitan para que nos expliquen escuetamente de qué se trata el proyecto y formato. En Orden del Día se adundará más en el tema.

**REGIDORA LIZ DEL ÁGUILA BETETA DE PAREDES:** Nos reunimos con la Comisión Ordinaria de la Mujer y Familia sobre la donación de un terreno a la Organización Ymasumac, para un albergue para mujeres maltratadas y para el adulto mayor, sin embargo, nos basamos en el tema que estamos esperando el Plan de desarrollo Urbano por lo que en esta oportunidad fue denegada su solicitud.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Debo aclarar sobre esto, es una propuesta Municipal de hacer precisamente el hogar del adulto mayor tal como prédete la organización privada, en todo caso se dispone de un terreno Municipal en la que la municipalidad piensa en implementar en todo esto, en todo caso me gustaría una reunión con la misma institución para hacerle saber la posibilidad de coparticipación.

**REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS:** Informar sobre el evento que hemos sido partícipe en AREQUIPA referente al tema educativo "Fortaleciendo los gobiernos subregionales rumbo al bicentenario" evento que se realizó del 11 al 14 de este mes, me gustaría compartir un poco del evento quiero agradecer al Concejo Municipal hemos tenido la responsabilidad de representar al Provincia en Arequipa (presentación de algunas imágenes y videos).

Pongo a disposición el pedido por cierto arquitecto Tedy del Águila usted desde un inicio nos dio la responsabilidad de asumir, lo hemos hecho dejando en alto a la Provincia.

**REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA:** Asistimos a este congreso y manifiesto mi satisfacción por el evento de lo cual asistimos, lo que se hizo es ser un representante activo mas no un mero escuchante.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Primero para empezar esto ha sido una representación a los dos regidores que se les va extender a todos los regidores en virtud a las características de los encuentros regionales, nacionales para fortalecer la gestión de vender ciudad, Provincia, Región y eso significa empezar a rebuscar nuestras potencialidades.

**REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL:** Señor presidente buenos días, debemos ser bien claros en estas cosas de repente yo peco de ser muy frio en las cosas en las opiniones que doy, los que asistimos a este tipo de eventos que sabemos por lo general es de forma y no de fondo, pero vayamos al costo y beneficio, qué se obtuvo, se vio crecimiento en nuestras provincias respecto al turismo, hemos asistido a escuchar las experiencias lo que yo recomendaría a Luis y a Blanquita después de esta presentación que se haga cual es la propuesta que tenemos nosotros ante esas experiencias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Extraordinaria observación porque si hay algo que yo siempre he criticado es la eficiencia de estos eventos, ahí está el reto.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** En esta sección de informes no acepta debate, mejor le pasamos al orden del día.

**REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA:** La semana pasada me reuní con los moradores del JR. BOLOGNESI C 10- 17 ellos venían a manifestar su incomodidad porque vienen pidiendo desde el año 2011 una solicitud de pavimentación y problemas que ellos tienen cuando llueve que entra a sus domicilios, si se puede pasar a sesión pedidos.

**REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA:** Para informarles que pasé un dictamen N° 04-2019 de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial hace 3 días, referente a las Elecciones de los Centros Poblados que existen en la provincia, pero me decían que está en alcaldía quisiera saber si la responsable Sra. Claudia Orihuela con la venia de ustedes puede hablar un poquito de este tema, dado que es urgente que esto se apruebe.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES:** Señor presidente tenemos que tener más cuidado con los despachos para sesión y debemos regirnos a nuestro RIC, donde precisa que para el análisis se debe adjuntar previamente la documentación con 5 días de anticipación para que todo le llega a los regidores y podamos evaluar analizar y luego traer el tema que se pueda debatir con argumentos en sesión.

**REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA:** Señor presidente ¿entonces como queda el Dictamen de la Comisión?

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Lo consideramos a orden de día.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES:** Se ha hecho la primera visita a la planta de tratamiento de residuos sólidos sector Yacucatina con fecha 11-04, nos hemos constituido el alcalde la Comisión que preside en la reunión, se ha manifestado que la entrega de la obra será el 21 de mayo con la respectiva transferencia la Municipalidad primero lo recibe el Ministerio del Ambiente luego le transfiere a la Municipalidad Provincial de San Martín, en la visita se ha podido observar que la obra viene siendo efectuado el 90% en su primera etapa el MINAM ya nos tiene incluido en su segunda etapa donde va financiar el proyecto final. Bueno ya están las terrazas concluidas, los canales también las chimeneas están concluidas sin embargo existe preocupación referente que en el segundo año y hasta este segundo año el fondo de fideicomiso obviamente que cubre la municipalidad son de S/. 230, 000.00 soles el próximo año ya cuando ya sea de administración municipal va a cobrarse S/. 497,000.00 soles y eso definitivamente afecta los recursos de la municipalidad, tanto lo que se ha conversado en esta reunión que se tiene que agilizarse un convenio con EMAPA o todo con Electro Oriente para que pueda ser grabado el impuesto referente al servicio de recojo de residuos sólidos en las facturaciones y finalmente terminan siendo un servicio sostenible hasta el momento el 60 % de la población no paga el recojo, para que sea más eficiente dentro de la facturación. Existe una preocupación de que las 11 unidades de recojo solo 6 están operativas, además de ello los camiones barandas están haciendo función de camión recolector de residuos cuando no están destinado a ellos.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES:** Informar que nos ha llegado a los 11 regidores una invitación al primer fórum mundial "el manejo de residuos sólidos y gestión pública".

Informar del mismo Dictamen N° 002-2019 PROYECTO DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN DE AGRICULTURA SAN MARTÍN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN.

Solicito al pleno dado ya que este tema del RAS ya ha sido debatido se han hecho las observaciones ahorita llama RASA como ya ha sido analizado debatido en su momento se han levantado las observaciones sin embargo no se ha podido firmar el dictamen de Comisión respectiva es que tenemos de viaje al Ing. Héctor regidor ARBEL DAVILA RIVERA enfermo, sin embargo, el tema es importante pido la regularización de esas firmas, además de ello se pase a Orden del Día

#### **ESTACIÓN PEDIDOS:**

##### **REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL:**

- Hemos venido visitando la laguna Ricuricucha y Andivia, debemos declarar zona intangible ya sea teniendo invasiones ya se está separando algunos cultivos el drenaje de esas aplicaciones los resultados están que desaparecen.
- Declarar zona rígida a la C 2 del Jiménez Pimentel y la C 2 del Jr. Martínez de Compañón porque tenemos una cochera municipal todavía es omiso que se ve gente que se sigue estacionando sus motos acá debe cumplir su rol.
- Queremos un informe del área de fiscalización sobre los casos de los estacionamientos en las zonas comerciales.

##### **REGIDORA LIZ DEL ÁGUILA BETETA DE PAREDES:**

- Que nos den informe documentado sobre el estado del Proyecto de Cachiyacu II
- Informe de la Convocatoria para el personal de video vigilancia.

##### **REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA:**

- Que el Gerente de Infraestructura vea la posibilidad que los vecinos del JR. Bolognesi C15 estén solicitando un estudio técnico (espacio público) que ahora es utilizada como cancha de vóley.
- Informe verbal del Jefe de Recursos Humanos de la situación actual del contador de la institución.

- Que se haga una auditoria externa a la gestión anterior

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES:**

- Informe verbal del Gerente de Infraestructura sobre el cese de funciones del administrador del contrato del Proyecto Cachiyacu II.
- Informe del Gerente de Infraestructura sobre al parchado de pistas que se están haciendo en diferentes lugares de la ciudad.

**REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS:**

- El Jr. Oriente C1 partido alto entre las cuadras Leoncio Prado y Grau el pedido sería el raspado para su transitabilidad.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:**

- Que nos hagan llegar en físico o virtual el acta de transferencia del gobierno anterior y el gobierno actual.
- Mi pedido es reiterativo, informe completo del Proyecto JICA en la última sesión de marzo nos dieron un informe de una página, había solicitado un informe más completo por escrito debemos tener las cosas que ya mencionó el **REGIDOR LUIS ANTONIO**

**ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA**

**REGIDORA LIZ DEL ÁGUILA BETETA DE PAREDES:** Señor Presidente al inicio de la sesión había solicitado permiso para ausentarme dado que tengo clases, no sé si podrían otorgarme y dispensarme en esta oportunidad de la sesión de concejo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Señores Regidores sometemos a decisión del pleno.

Por unanimidad el concejo otorga el permiso a la Regidora Liz Del Águila Beteta De Paredes.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** En virtud que tenemos la presencia de los funcionarios de la empresa movistar solicito al pleno que los funcionarios den una explicación del tema **Smart City**.

El Pleno del Concejo por unanimidad aprueba la participación de los funcionarios de movistar.

**Smart City- Representante de la empresa movistar:** Señor alcalde buenos días señores regidores habíamos tenido una reunión previa con el alcalde, siendo que creyó conveniente hacer la exposición para todos ustedes. Se les presentará mediante diapositivas para mayor entendimiento. (Exposición del SMART CITY).

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** En primer lugar, dar el agradecimiento por el tiempo que se tomaron para explicarnos sobre el tema, tengo algunas preguntas claves diría, nosotros estamos muy interesados en implementar obviamente, para empezar, tiene un costo para determinada población. ¿Costo de implementación en la modalidad que podríamos empezar a trabajar?

**Smart City- Representante de la empresa movistar:** El apoyo quizá de otra institución o quizás el Gobierno Regional para que financie alguna de estas obras, o la otra alternativa quizás sea de un servicio mensual.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** En realidad tenemos que tener las cosas claras y ver como socializar el tema y sobretodo tener los componentes e inversión para ello. Les agradecemos la exposición, estaremos en comunicación.

No Genera Acuerdo.

**REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL:** Señor presidente pediría un minuto de silencio por la muerte del señor Ex presidente de la República Sr. Alan García Pérez ya que fue dos veces presidente y se merece respeto.

A pedido del regidor Leonardo Hidalgo los presentes se pusieron de pie para el minuto de silencio.

#### DESPACHOS

**SECRETARIA GENERAL:** Justificación a inasistencia de Sesión de Concejo Municipal del regidor Henry Maldonado Flores con Exp. de trámite N° 07705, debido a que se encuentra en la ciudad de Lima recibiendo atención médica.

**Presidente de Concejo:** Someto a votación del pleno.

#### **VOTACIÓN**

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 068-2019-MPSM.

**Artículo 1°. – APROBAR,** el pedido de justificación de inasistencia a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 17 de abril del 2019, solicitado por el Regidor Henry Maldonado Flores.

**SECRETARIA GENERAL:** Mediante Carta N° 001-2019-ADR/RP, el regidor ARBEL DAVILA RIVERA, presenta justificación de inasistencia a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, del 17 y 25 de abril del 2019, dado que se encuentra delicado de salud a raíz que sufrió un aparatoso accidente el 31 de marzo del 2019.

**REGIDOR JAVIER PASCUAL PINCHI VÁSQUEZ:** Mi pedido sería que el regidor por medios tecnológicos skype pueda participar en las sesiones.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES:** Sería bueno que nos hagan llegar un informe legal por escrito, sin embargo, al margen que se modifica el RIC existe una Ley a la cual nos regimos y que es la Ley Orgánica de Municipalidades en donde precisa la dieta es por asistencias a sesiones ordinarias efectivas, si bien es cierto la parte de la tecnología es importante en la actualidad, pero mientras no esté contemplada en la norma seguiremos sin aplicar dichos medios.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** Es necesario un informe legal.

**Presidente de Concejo:** Someto a votación del pleno.

#### **VOTACIÓN**

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 069-2019-MPSM.

**Artículo 1°. – APROBAR,** el pedido de justificación de inasistencia a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 17 y 25 de abril del 2019, solicitado por el Regidor ARBEL DAVILA RIVERA.

**SECRETARIA GENERAL:** El Dictamen N° 004-2019-CDP, ASUNTO: PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE RATIFICA EL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019.

- a- La Comisión de Desarrollo Provincial propone al Concejo Municipal aprobar la **PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE RATIFICA EL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019**.
- b- Encargar a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Secretaría General dar cumplimiento al presente acuerdo y firman los 4 miembros de la Comisión de Desarrollo Provincial sírvase a sustentar.

**REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA:** Para informarles que ya nuestra Comisión dictaminó respecto al **PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE RATIFICA EL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019**, según los informes que tenemos a la mano, nos han pasado el área correspondiente este documento se ratifica todos los años.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** Vi el informe legal, pero el dictamen no menciona que han tenido a la vista del plan, tampoco el informe legal, me gustaría que el asesor legal diga pues si ese plan cumple con los requisitos, cumple la forma que la ley precisa, qué pasa si no cumple, tampoco veo el Plan de Seguridad Ciudadana que vamos a aprobar. Si van a someter a votación, adelante que yo me voy a **ABSTENER**.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES:** Al menos en la opinión se debería mencionar si han verificado el contenido están de acuerdo con el contenido es una parte elemental justamente vincular el tema de todo el plan, aunque nos pasen no creo que podamos leer todo, pero se tiene que cumplir con la formalidad.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** En todo caso sería una debilidad de las Comisiones que se tiene que ir mejorando.

**Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos - Mayor Edson Espinoza:** Buenos días señor alcalde y señores regidores al plan distrital y provincial estos son instrumentos de gestión que han sido aprobados en su oportunidad por un comité es un comité que está constituido de acuerdo lo que dice la ley del sistema nacional de seguridad ciudadana entonces este comité tiene por facultad aprobar sus planes para que le sirva como instrumento de gestión para ejecutarse las actividades, dentro del reglamento de la ley dice en el art. 47º dice además de su probación por los comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana los planes deberán ser ratificadas por los consejos regionales de los gobiernos regionales por los concejos municipales según corresponda eso dice el art. 47.

Por eso es que se está solicitando a través del concejo municipal el plan no le van a poder modificar solo lo van a ratificar ya aprobó un comité ahora pueden hacer observaciones como cualquiera persona natural si ha sido aprobado es porque ha sido visto, analizado, evaluado y debatido sobre ese plan lo preside nuestro señor Alcalde, está el Subprefecto, la Policía Nacional, Fiscalía, Salud, Educación toda las instituciones públicas también hay organizaciones sociales los que integran el plan, ese plan está validado por ese comité.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Cuál es el concepto de la ratificación ¿poner a conocimiento del pleno?

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** Tampoco yo entiendo para qué debatimos, estoy revisando el acta donde supuestamente han aprobado yo no encuentro la aprobación el acta no tiene el acuerdo de aprobación de este plan, además no tiene la firma del presidente.

**Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos - Mayor Edson Espinoza:** Nosotros ya hicimos la exposición se aprobó el plan el acta lo tenemos nosotros.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** No está firmando por el alcalde.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Solicitamos a votación ya sabemos que el regidor AMÉRICO se abstiene. Sírvase levantar la mano los que están de acuerdo:

**VOTACIÓN**

El Concejo Municipal con 7 votos APROBÓ POR MAYORIA, el siguiente ACUERDO y con 1 una abstención Regidor Américo Arévalo Ramírez: fundamentando que no cuenta con el plan en físico y que no tiene conocimiento del contenido.

**ACUERDO N° 070-2019-MPSM.**

**Artículo 1º. – APROBAR,** la Ordenanza Municipal que ratifica el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana.

**REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS:** Atendiendo a lo que fuimos a la ciudad de Arequipa donde hemos aprendido a compartir políticos exitosos nos hemos dado la posibilidad de que este evento tiene que ser en la provincia de San Martín, nos deben enviar el acta por que solo tenemos 30 días para aceptar o denegar de acuerdo a lo que se nos dice, nos prepararíamos para el siguiente año, señor Leonardo ya es hora de tomar acciones ya es hora de cumplir compromisos es por eso que tenemos un reto que a través de gestiones se proponga esto con la máxima prioridad, el concejo parecería mentira que las autoridades regionales están interesadas en este evento pienso que es importante definir si se da o no.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Debería ser un encuentro regionales, locales y distritales hay un compromiso de participar del Gobierno Regional.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** Señor presidente a mí también me interesa traer un evento de magnitud pero no olvidemos que nosotros somos un Concejo que tenemos facultades a mí me gustaría que en el ejemplo un informe legal yo escuché en unos comentarios que esto trae algún gasto para la municipalidad, nosotros comprometemos eso o lo financian todo, en todo caso quien lo financia es una entidad privada como es el caso de los abogados que debemos tener conocimiento nosotros, en estos momentos quisiera un informe porque yo veo que estamos queriendo probar algo y en las actas están que no es de nuestra competencia temas administrativos.

**REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA:** Eso es el punto, de venir a informar en forma verbal a ustedes como se ha hecho en el congreso.

No genera acuerdo dado que se requiere informe legal, y no sería nuestra competencia. Se traslada al presidente para su análisis y la toma de decisión.

**SECRETARIA GENERAL: DICTAMEN N° 003-2019-CODP-MPSM: PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL CONVOCANDO A ELECCIONES GENERALES DE AUTORIDADES DE LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN, PERÍODO 2019-2022,** la comisión propone aprobar dicha ordenanza.

**REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA:** Esto es un proyecto de ordenanza como se convoca a elecciones generales en los Centros Poblados de la Provincia San Martín, como ustedes saben hemos adjuntado en el dictamen también los informes del Gerente de Desarrollo Social y la Sub Gerencia encargada en este caso de la Sub Gerencia Claudia Orihuela lo cual solicitan esta ordenanza municipal, cada 4 años se realiza estas elecciones estando ya tocado elegir a las nuevas autoridades de los 11 Centros Poblados.

**SUB GERENCIA DE CULTURA CREACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA – ARQ. CLAUDIA ORIHUELA:** Esto es lo que mencionaba la regidora Blanca nosotros como área de Sub Gerencia de Cultura Creación y Participación Ciudadana tenemos la responsabilidad de 11 Centros Poblados de la Provincia de San Martín para los cuales nosotros hemos estado evaluando diferentes asignaciones presupuestales, ya hemos tenido conversaciones con la ONPE que la Municipalidad Provincial cuya responsabilidad es el 10% y son supervisados por la ONPE que nosotros necesitaríamos un promedio de 4 viajes que son a los centros poblados que nosotros contamos con la mayoría, dentro de nuestro presupuesto considerado para esto es para este año haciendo los ajustes respectivos S/. 18,000.00 mil soles contempla el plan institucional lo cual viene

convocatoria el empadronamiento segundo la capacitación del comité la instalación de las mesas de sufragio y el cuarto de junio tenemos que empezar ya las elecciones de los centros poblados para lo cual necesitamos a la policía para la seguridad ya que esto según el encargado de la ONPE habido diferentes conflictos la municipalidad debe correr con los gastos de la ONPE y la Policía que nos va acompañar dentro de nuestro plan operativo, pero nos faltaría dentro de los materiales hace un gasto de S/. 33,000.00 mil soles. Para realizar las elecciones en los centros poblados de la provincia de san Martin que se necesita 33 mil soles en el tema de los viáticos movilidad terrestre y fluvial y viáticos en formación de comité el día de las elecciones.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Queremos una explicación del Gerente de Planeamiento y Presupuesto e un informe verbal si contamos con ese presupuesto o no.

**GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – ECON. CARLOS CHIRA:** Es verdad cada 4 años se debe realizar estas gestiones para elegir a las autoridades de los centros poblados debemos conversar con la Gerencia de Administración y logística, la disponibilidad de la norma siempre existe si bien no estaba previsto la gestión anterior pero se puede ver de qué manera se dará solución.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Hay un detalle hay que sincerar eso.

**GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – ECON. CARLOS CHIRA:** Hay que hacer un cronograma y un presupuesto.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** Si señor presidente es la importancia cuando una ordenanza implica recursos tiene que haber un informe de presupuesto y no hay, para eso está la Gerencia de presupuesto para que dé un informe escrito.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Yo pediría para la próxima sesión ordinaria que se complemente la documentación que sustente precisamente el plan de trabajo con el presupuesto.

**Presidente de Concejo:** Someto a votación del pleno.

#### VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 071-2019-MPSM.

**Artículo 1º. – RECOMENDAR,** al Despacho de Alcaldía devolver el Dictamen a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial.

#### INFORMES:

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** El informe del Regidor Luis Ramírez es respecto a la visita del relleno sanitario está quedando como discusión las acciones que se puede tomar a todo este tema en el Despacho de alcaldía.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES:** Hay algunos puntos que se ha saltado obviamente de esta primera visita y el informe de esta mañana por ejemplo de las 11 unidades que cuenta la URS solo cuenta con 6 que estarían operativas, una de ellas saber si ya se ha subsanado esto o si todavía siguen inoperativas y el otro es respecto a la entrega de la obra, digamos si va por buen camino como se ha informado el 90% que prácticamente está realizado faltando 10% tengo entendido que los plazos van llegando respecto a la sostenibilidad a grabar el impuesto la facturación de electricidad .

**GERENTE MUNICIPAL - JARDIEL PAREDES GERENTE MUNICIPAL:** Buenos días señor alcalde ~~buenas~~ señores regidores, actualmente tenemos 8 compactadoras en operatividad hemos recuperado ~~esta~~ estaban en mantenimiento y reparación con esa máquina estamos, más dos carritos que nos dio el ~~alcalde~~ nos había proporcionado también que son para el recojo de residuos con eso estamos actualmente, la recepción de la obra de residuos sólidos es para mayo ya una vez ya recepcionado ~~esta~~ cargo de la Municipalidad, para llegar la operatividad y la sostenibilidad sobre todo del proyecto ~~todo~~ que estamos trabajando bajo un fideicomiso que para el año se incrementa y para el próximo año ~~se~~ vamos ver la otra entidad que el **electro oriente** porque es importante hacer esto porque nosotros garantizar la recuperación de los arbitrios de la limpieza pública de estas empresas la oportunidad de mayores fondos.

**REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL:** Señor presidente hay que tener un poco de cuidado con estos proyectos si no tomamos acciones sería bueno que formemos un grupo técnico ver en qué se encuentra ese proyecto y darle la sostenibilidad, debemos tener medidas el manejo de residuos ~~esta~~ proceso de todo los días no solo es recibir los residuos ya debemos tener en cuenta ya un equipo medio ambiente de un informe más detallado si no va ser un problema más para nosotros.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Eso fue la intervención como esta en la estructura orgánica como unidad sanitario involucra al tema de mantenimiento tanto el tema de personal y de infraestructura, lo que ya no hay botadero en realidad ahora es un relleno, pediría al gerente municipal convoque un equipo el que permita tener la administración de lo que hoy es una unidad, es por ello que se tiene que convenio con Electroriente o la OTASS.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** Un alcance señor presidente, cuando OTASS interviene ~~esta~~ porque encuentra deficiencia en ciertos indicadores y en caso de EMAPA la principal deficiencia es el indicador financiero mucha deuda de corto plazo estaba ya por ser embargada para tan poco ~~esta~~ solucionado eso en el año 2017 ya se solucionó con la intervención de la OTASS que depende de la ~~esta~~ de Vivienda esa deuda venía arrastrando muchos años. Solucionado ese problema de los indicadores necesarios la intervención con los actuales indicadores 2017, 2018 y 2019 **medidos** de los 3 años ~~ya~~ promedios de los 3 años entonces en este momento 2019 para el 2020 ya no debería existir razones ~~esta~~ ley para seguir intervenida.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Tengo entendido de los activos y de la implementación de la infraestructura

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** Se hizo el aporte de capital, de los bienes en la SUNARP ~~com~~ se incrementó el patrimonio siendo que de una deuda de 11 millones de capital estábamos en 33-~~m~~ soles esa diferencia eran intereses por pagar estaba en pérdida ahora lo han sacado y lo han puesto ~~com~~ se termine de pagar el capital se empiece a pagar esta deuda.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Yo le pediría a la Gerencia Municipal que convoque a la reunión correspondiente a los actores a la comisión de medio ambiente a sentarse a conversar las estrategias para poder reformar la gestión, no sé si la gerencia cubre eso yo no sé si otorgarlo una autonomía.

**GERENTE MUNICIPAL - JARDIEL PAREDES GERENTE MUNICIPAL:** La municipalidad tiene convenio ~~de 20 años~~ y vamos 2 años mientras estamos en ese progreso nosotros vamos seguir administrando de esta ~~esta~~ a esa unidad hay que darle un nivel gerencial inclusive por el tipo de servicio y por la cantidad de ~~personal~~ maneja.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** Que yo sepa la URS depende directamente del alcalde ~~no pasa por otra gerencia~~.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** De la Gerencia Municipal.

**GERENTE MUNICIPAL - JARDIEL PAREDES DEL AGUILA:** Lo que pasa cuando se creó se llamaba unidad, en realidad es una unidad administrativa pero cuando se llama unidad es el nivel más bajo de la jerarquía de los niveles administrativos en sí por la función que desarrolla y por la cantidad de personal se les tiene que dar un nivel importancia que nosotros tenemos hay que darle un nivel gerencial que tiene responsabilidad limpieza pública más que todo estar bien en ese sentido

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** Yo entiendo que hubo dos condiciones que el Ministerio de Ambiente para este proyecto la primera que fue el fideicomiso y el otro era la unidad ahora hay que ver si las funciones son suficientes, pero eso debe estar enmarcado en la Ley o el Convenio.

**GERENTE MUNICIPAL - JARDIEL PAREDES DEL AGUILA:** El Ministerio de Ambiente una estructura base de estas unidades.

No generó acuerdo.

**SECRETARIA GENERAL: EL REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES:** "Manejo de Residuos Sólidos Gestión Pública" que se realizará en la ciudad de Tacna en un tema que nos interesa mucho como comisión que se va a tratar tema relacionado está programado para el 16 -05-19 al 28 -05-19 así que pongo a consideración esto al concejo designar a las personas que pueden ir y acudir a este evento.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** La participación de dos miembros que vayan en representación que trasladen los conocimientos yo sugería la participación del presidente y un miembro más.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES:** Yo propongo al regidor Leonardo y mi persona.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Los que nos representaran son:

- REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES
- REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES:** El dictamen anterior todo sin embargo regreso a comisión que a partir de ello se ha tenido una ampliación del informe legal dado con algunas observaciones del regidor AMERICO donde pidió que se le adjunte ordenanza y ahí ya se les está adjuntando el modelo de ordenanza y también el nuevo régimen de aplicaciones de sanciones que también se le está adjuntando, se ha conversado con los 4 miembros no hay ninguna observación por la comisión que el nuevo RASA es procedente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Es un instrumento que estamos necesitando de suma urgencia para unas actuaciones que están pendientes.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** Sería importante un Plus el informe del asesor legal, dado que siempre nos asustan con el tema de INDECOP, INDECOP es un tema administrativo.

**INFORME LEGAL:** Conforme a los argumentos antes expuestos esta oficina opina que resulta procedente que el concejo municipal de San Martín que apruebe el proyecto de ordenanza que a su vez apruebe el nuevo Régimen de Aplicación y Sanciones Administrativas y el Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas.

**REGIDOR JAVIER PASCUAL PINCHI VÁSQUEZ:** Aprobando este RASA el anterior queda sin efecto.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** ¿Se ha consolidado todas las sanciones, las modificaciones, señor presidente? yo pedí la semana pasada que aparte de cambiar el nombre querían aprobar un RASA eso es de

acuerdo al nombre y yo también pedí que tenga visto bueno de las gerencias por lo que veo no tiene efecto de las gerencias en el nuevo RASA y dos no se está adjuntado las sanciones, mejor dicho, el cuadro de sanciones porque yo tengo algunas modificaciones, respecto a los jaladores turísticos por ejemplo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** A manera de qué lo implementa, se deroga o que es lo que se hace, idea es evitar que existan diferentes ordenanzas sobre un solo tema.

Solicitamos la votación correspondiente de esta modificación del nuevo RASA sírvase levantar la mano.

#### VOTACIÓN

El Concejo Municipal con 7 votos a favor y uno en abstención del regidor Américo Arévalo Romero sustentando que no cuenta con el cuadro de las sanciones, además no cuenta con el visto bueno de las gerencias, APROBÓ POR MAYORIA, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 072-2019-MPSM.

**Artículo 1º. – APROBAR,** la Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento de Aplicaciones Administrativas y el Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas de la Municipalidad Provincial de San Martín.

**SECRETARIA GENERAL:** El Regidor Luis Antonio Ramírez Flores como presidente de la Comisión de medio Ambiente presento como informe el DICTAMEN N° 002-2019-COMA-MPSM referente al CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE AGRICULTURA DE SAN MARTÍN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

El objetivo:

- Promover el desarrollo

Es importante que este convenio entre en vigencia, bueno dejó a consideración del pleno para su aprobación.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Sírvase levantar la mano los que estén conformes con la aprobación del convenio en mención.

#### VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 073-2019-MPSM.

**Artículo 1º. – APROBAR** la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional de La Dirección de Agricultura de San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín.

**Artículo 2º. - AUTORIZAR** al Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, a firmar el convenio que aprueba mediante el presente acuerdo.

**SECRETARIA GENERAL:** El Regidor Luis Antonio Ramírez Flores como presidente de la Comisión de medio Ambiente presento como informe el DICTAMEN N°001 -2019- COMA-MPSM referente al PROYECTO DE ORDENANZA DAL Y PAL.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES:** Se les ha hecho llegar a cada uno el DICTAMEN N°001 -2019- COMA-MPSM respecto al Diagnóstico Ambiental Local (DAL) y la Política Ambiental Local (PAL) de la Provincia de San Martín esto en razón este diagnóstico ya se ha trabajado en la gestión pasada la solicitud justamente de la autoridad regional ambiental, ya que sea aprobado por ordenanza municipal ese diagnóstico ambiental.

local y política ambiental local se ha hecho llegar una copia a todos ustedes lo único que se ha realizado con corte del mes de octubre 2018.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Sírvase levantar la mano los que están de acuerdo con el proyecto de ordenanza DAL Y PAL.

**VOTACIÓN**

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

**ACUERDO N° 074-2019-MPSM.**

**Artículo 1º. – APROBAR,** la Ordenanza Municipal que aprueba el Diagnóstico Ambiental Local (DAL) y la Política Ambiental Local (PAL) de la Provincia de San Martín, pero con la salvedad que se tiene que actualizar el diagnóstico ambiental local (DAL) – Cuadro 2, solicitado por el regidor Américo Arévalo.

**PEDIDOS:**

**SECRETARIA GENERAL:** Pedido del REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL sobre la Laguna Ricuricocha que se declare zona intangible.

**REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL:** La laguna Ricuricocha en las visitas que se están haciendo siempre hay aves migrantes que vienen de Nueva Zelanda y hace dos meses a tras se está desapareciendo, están migrando a otros lugares ya está entrando la gente hacer casería también se está sembrando papaya alrededor de la laguna esos venenos se están yendo a la laguna.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** En el nuevo plan justo el nuevo límite incorpora la laguna Ricuricocha va ser importante porque el plan va definir algún grado de intervención ¿dado que el plan demora hasta diciembre ósea se podría sacar una ordenanza para declarar una zona intangible eso significaría que partería del área correspondiente administrativa para el modelo.

**SECRETARIA GENERAL:** Los regidores tienen como función presentar como proyecto de ordenanza, conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades.

**REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL:** Yo tengo ese proyecto de ordenanza.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Sírvase levantar la mano los que están de acuerdo con que se pase a la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente.

**VOTACIÓN**

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

**ACUERDO N° 075-2019-MPSM.**

**Artículo 1º. – RECOMENDAR,** al Despacho de Alcaldía derive el pedido del regidor a la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente.

**SECRETARIA GENERAL:** El Regidor **LEONARDO HIDALGO VIGIL** pide declarar Zonas rígidas los Jrs. Jiménez Pimentel C- 2 y la C-2 de Jr. Martínez de Compañón.

**REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL:** Podemos habilitar el espacio para que puedan estacionarse las motos pero sin embargo seguimos viendo que se siguen estacionando fuera, es como se estarían burlando, al

declarar zona rígida nos ayuda tener más acceso ya nosotros hemos hecho acá entonces tenemos que dar ejemplo C-2 de Martínez de compañón, Jiménez Pimentel c- 2 al contrario vemos la cochera vacía.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Ya está en curso la unidad de transito que está trabajando precisamente la ordenanza que en otras cosas deroga las anteriores.

**REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA:** Señor presidente yo estoy muy de acuerdo con eso y que se agrega que más la gente debe caminar estamos mal acostumbrado que el motocar lleve hasta la puerta de nuestras casas eso es la costumbre que tenemos acá en la selva tal vez hay que hacer una campaña de educación que nos lleva con la mano con lo que manifiesta Leonardo entonces que la gente tome conciencia que es por su salud porque realmente nosotros queremos darles toda las facilidades estamos acostumbrando a correr un poco de tiempo salir un minuto de nuestras casa y sabemos que la moto lo vamos a dejar estacionado a fuero nuestro centro de trabajo hay que cambiar esa mentalidad que tenemos y caminar.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Mucho va interesar la socialización de la unidad.

**REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS:** Hay mucha gente que no va estar de acuerdo que pase el ciudadano, sobre todo si se puede contribuir con su salud bienvenida sea.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Precisamente la propuesta para que hablemos el mismo idioma porque las consultas vendrán de todo lado estoy casi seguro va haber una cierta resistencia de la ciudadanía al comenzar sobre todo al orden.

**REGIDOR JAVIER PASCUAL PINCHI VÁSQUEZ:** Prefieren la salud de los ciudadanos los 11 regidores, debemos hablar un solo idioma para que la población esté enterada del por qué estamos queriendo hacer esto, necesitamos que haber un trabajo arduo de la oficina de imagen institucional empiece a trabajar tratando de llegar al ciudadano para que se entere él porque estamos tomando estas decisiones, que pasa nosotras seguimos acordando acá y tampoco se sigue difundiendo, incluso lo que hicimos en el mercado el jueves pero no debemos descuidar hemos librado el huequito ya están yendo de uno en uno se están posicionando hay que poner una persona ahí un vigilante o un policía municipal.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** Es una recomendación.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Bueno, en todo caso lo tomaremos como recomendación y pasaremos al área respectiva para que tomen las acciones necesarias.

**SECRETARIA GENERAL:** El Regidor LEONARDO HIDALGO VIGIL pide que se haga la Fiscalización en zonas de estacionamientos de centros comerciales.

**REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL:** Señor presidente lo que pasa que ya se inició el trabajo de fiscalización se fueron a ver algunos centros comerciales los espacio que tienen ellos ya se convirtieron en soberanos a las calles eso no debería existir la ley debe ser para todos yo sigo viendo acá al señor del Jr. Maco Capa C-1 que todavía tiene garaje se está burlando, debemos ser firmes si se va sancionar esta clase de actos que son para todos y seguir sostenibles con esa idea.

**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA - MAYOR EDSON:** Señor presidente se está haciendo bastante trabajo de fiscalización.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Mayor usted cuenta con todo nuestro apoyo y vamos a poner toda la logística en aspectos técnicos y legales.

JOSE RAFAEL MESIA SÁNCHEZ  
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16  
LA BANDA DE SHILCAYO - SAN  
MARTIN 307

Página 16 de 19

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 010-2019-MPSM  
Tarapoto. Miércoles 17 de abril de 2019.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** Incluso los hoteles no tienen autorización para zonas rígidas.

**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA - MAYOR EDSON:** En realidad nadie.

**SECRETARIA GENERAL:** Solo los Hospitales, las clínicas, Policía Nacional, Bomberos ellos están autorizados por ley.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** Hay algunos hoteles que pintan sin autorización, solo por decir que están frente a su establecimiento y forman su zona de estacionamiento, es decir se está construyendo sin ningún criterio y cuando uno se da cuenta ya está ya vez pintado yo creo que fiscalización debe ser más vigilante en eso.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES:** Yo supongo antes de ir se debe notificar haciendo el debido proceso.

**SECRETARIA GENERAL:** El regidor Luis Antonio Ramírez Flores pide un informe verbal del estado de la obra cachi yacu II.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES:** Se ha escuchado un informe periodístico respecto un poco el malestar. El ex administrador de la obra de cachi yacu II refiere en este caso que de manera arbitraria y básicamente en represalia a las observaciones y los desacuerdos que tenía respecto como se venía manejando la obra lo cesaron, entonces que tan cierto tiene esto y el gerente del área respectiva nos diga cuales son los fundamentos los motivos de este cese.

**GERENTE DE INFRAESTRUCTURA - ING. DANIEL NAVARRO:** Quiero desmentir al señor hay dos motivos 1 que no estaba a la altura, 2 ha sido muy irresponsable en el tema de no asistir en sus horarios respectivos a su labor de trabajo se le llama al señor, resulta que asistía al trabajo a las 11:00 am. que está durmiendo, que está viniendo.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES:** Sin embargo se dio el cese de este trabajador, ahora quien esta a cargo de la administración.

**GERENTE DE INFRAESTRUCTURA - ING. DANIEL NAVARRO:** Ing. Nancy está a cargo de la obra junto con mi asistente RICARDO BARRIGA.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** En realidad va ver un informe respectivo más el informe verbal o queda algo pendiente.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES:** Si lo que hay pendiente un poco preocupado EMAPA SAN MARTIN esta denunciado que está habiendo problema en la construcción incluso el material concreto por lo cual incluso están solicitando la prueba de diamantina.

**GERENTE DE INFRAESTRUCTURA - ING. DANIEL NAVARRO:** Ya mandé ese documento a EMAPA SAN MARTIN, ya se aprobó el documento es cuestión de EMAPA ya que lo ejecuté con la supervisión del contratista.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** Acá era el tema de a quien pagarlo quien iba asumir el costo.

**GERENTE DE INFRAESTRUCTURA - ING. DANIEL NAVARRO:** EMAPA será quien asuma el costo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** En que afectaría la ruta.

**GERENTE DE INFRAESTRUCTURA - ING. DANIEL NAVARRO:** No afectaría en nada.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Que el informe debe ser complementado con el informe escrito.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES:** Dicen que esta obra no se terminaría en el plazo establecido, no terminaría en setiembre, usted cree ingeniero que esa obra se termina si o si en la fecha indicada.

**GERENTE DE INFRAESTRUCTURA - ING. DANIEL NAVARRO:** No señor regidor no se podrá entregar en el plazo establecido.

**SECRETARIA GENERAL:** La REGIDORA LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES pide que se le haga llegar un informe documentado respecto a la última Convocatoria CAS de video cámaras.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Sometemos a votación.

#### VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 076-2019-MPSM.

**Artículo 1º. – SOLICITAR,** a través del Despacho de Alcaldía derive el informe respectivo al Proceso de Convocatoria CAS – solicitando personal para video cámaras.

**SECRETARIA GENERAL:** La REGIDORA BLANCA DIAZ VELA pide que el Gerente de Infraestructura a través del despacho de Alcaldía vea el terreno del Jr. Bolengnesi C-15, dado que los vecinos están preocupados por el destino de esta, toda vez que ellos lo utilizan incluso para realizar sus deportes y se enteraron que este terreno será dado por convenio a Migraciones.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** La SUNARP también nos solicitó la donación de este terreno.

**GERENTE DE INFRAESTRUCTURA - ING. DANIEL NAVARRO:** En este momento estamos mejorando con maquinarias el terreno en realidad se va utilizar como campo deportivo para la ciudadanía.

**SECRETARIA GENERAL:** La REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA pide que se informe de manera verbal de la cifra de personal sobre la presencia del contador en la institución, dado que muchos no lo ven.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Por si acaso ya renuncio cesado en su cargo, ahora tenemos una Contadora.

**SECRETARIA GENERAL:** El REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES, pide que Gerencia de Infraestructura informe sobre las obras de resarcimiento en las diferentes vías de nuestra ciudad.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES:** Quiero sustentar mi pedido, en muchos lugares están realizando los cortes, pero pasan muchos días mientras tanto se ve huecos que ya está causando mucho malestar entre la población.

**GERENTE DE INFRAESTRUCTURA - ING. DANIEL NAVARRO:** Mayormente esa responsabilidad es de Elisa SAN MARTIN ellos son los que dejan así, pero trabajaremos en ello.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES:** No es de EMAPA, porque no hay cambio de tubería es por parte de deterioro.

**SECRETARIA GENERAL:** El Regidor AMERICO AREVALO RAMIREZ pide informe documentado o virtual de la transferencia de gestión.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Se le está haciendo entrega en la sesión.

**SECRETARIA GENERAL:** El Regidor AMERICO AREVALO RAMIREZ pide informe documentado del proyecto JICA

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:** Solo quisiéramos el diagnóstico claro, la problemática clara y las soluciones que plantean.

#### VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 077-2019-MPSM.

Artículo 1º. – SOLICITAR, a través del Despacho de Alcaldía el informe respectivo del proyecto JICA.

**SECRETARIA GENERAL:** La REGIDORA BLANCA DIAZ VELA pide que se haga una auditoria externa a la gestión anterior de los últimos dos años.

**REGIDORA BLANCA DIAZ VELA:** Señor presidente desde que hemos ingresado no nos han hecho llegar formal de cómo se encontraba la gestión.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Sometemos a votación.

#### VOTACIÓN

El Concejo Municipal con 7 votos a favor y uno en abstención del regidor Americo Arevalo Ramirez, fundamentando que necesita un informe legal al respecto, por lo que se APROBÓ POR MAYORIA, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 078-2019-MPSM.

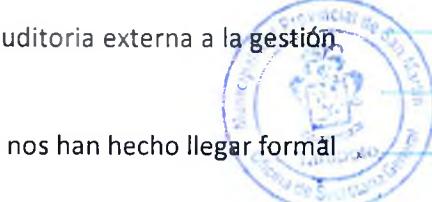
Artículo 1º. – SOLICITAR, a través del Despacho de Alcaldía se haga una auditoria externa a la gestión anterior de los últimos dos años.

La Secretaria General, Abg. Rosa A. Tavera Rengifo, manifiesta: “El Presidente del Concejo Municipal, Arquitecto Tedy del Águila Gronerth levanta la sesión siendo las Catorce horas con Diez Minutos (14:10)”.

TEDY DEL AGUILA GRONERTH  
Alcalde

  
BLANCA DIAZ VELA  
Regidora

  
AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ  
Regidor



  
LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS  
Regidor

  
LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES  
Regidor

  
PAMELA INGRID CORDOVA VELARDE  
Regidora



JAVIER PASCUAL PINCHI VASQUEZ  
Regidor



LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES  
Regidora



ALVARO RAMIREZ FASANARO  
Regidor



LEONARDO HIDALGO  
Regidor



ROSA A. TAVERÁ RENGIFO  
Secretaria General

